

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.*

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Gerencia Provincial de Granada.
2. Objeto.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Número de expediente: 2015/21158.
  - c) Descripción: Obras de rehabilitación en elementos comunes de edificio en calle Andújar, núm. 4, bloque 13, Casería del Cerro/Modesto Cendoya/Merced Alta del grupo GR-0940/13, en Almanjáyar, Granada.
  - d) Publicada la licitación en el BOJA núm. 100, el 27 de mayo de 2015, y BOJA núm. 107, el 5 de junio de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Sin variantes, con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación.
  - a) Importe IVA excluido: 93.366,59 euros.
  - b) Importe total con IVA: 112.973,57 euros.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de agosto de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de septiembre de 2015.
  - c) Contratista: Rivervial Grupo Constructor, S.L. (B-92720366).
  - d) Importe de adjudicación sin IVA: 64.359,99 euros (sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve mil euros con noventa y nueve céntimos de euro).
  - e) Importe de adjudicación con IVA: 77.875,59 euros (setenta y siete mil ochocientos setenta y cinco euros con cincuenta y nueve céntimos de euro).
  - f) Plazo de ejecución: 3 (tres) meses.
6. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, AM 30067813, Infraestructura en materia de vivienda. Igualmente, está incluida en el Acuerdo Bilateral entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2012-2016.

Granada, 17 de septiembre de 2015.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.